

Para ser atendido, de manera presencial, en cualquier departamento de las oficinas generales del Ayuntamiento de La Bañeza, necesita solicitar una **CITA PREVIA**, lo que le permitirá realizar trámites como empadronarse, solicitar certificados, presentar documentos, etc, servicios a los que también puede acceder a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

## ¿Cómo puede concertar Cita Previa?

### SEDE ELECTRÓNICA DEL AYTO. DE LA BAÑEZA

<https://aytobaneza.sedelectronica.es>

CITA PREVIA

<https://www.aytobaneza.es>



### LÍNEA DIRECTA TELEFÓNICA



**987 640 952**

(mañanas)